



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7983

BUENOS AIRES, 13 DIC 2010

VISTO el Expediente N° 1-47-4426-10-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Carlos Jesús Civelli Leo solicita se autorice la inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Departamento de Registro.

Que consta la evaluación técnica producida por la Dirección de Tecnología Médica, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que los datos identificatorios característicos a ser transcritos en los proyectos de la Disposición Autorizante y del Certificado correspondiente, han sido convalidados por las áreas técnicas precedentemente citadas.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y formales que contempla la normativa vigente en la materia.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.



DISPOSICIÓN N° 7983

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Artículos 8º, inciso II) y 10º, inciso i) del Decreto 1490/92 y por el Decreto 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica del producto médico de marca Coopervision, nombre descriptivo Lentes de contacto y nombre técnico Lentes de contacto de acuerdo a lo solicitado por, Carlos Jesús Civelli Leo, con los Datos Identificatorios Característicos que figuran como Anexo I de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º - Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran a fojas 34 a 35 y 26 a 33 respectivamente, figurando como Anexo II de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 3º - Extiéndase, sobre la base de lo dispuesto en los Artículos precedentes, el Certificado de Inscripción en el RPPTM, figurando como Anexo III de la presente Disposición y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 4º - En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda: Autorizado por la ANMAT, PM-1496-15, con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTICULO 5º- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 3º será por cinco (5) años, a partir de la fecha impresa en el mismo.

ARTICULO 6º - Regístrese. Inscríbase en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por Mesa de Entradas



DISPOSICIÓN N° **7983**

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, conjuntamente con sus Anexos I, II y III. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-4426/10-0

DISPOSICIÓN N° **7983**

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

ANEXO I

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS del PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT N°**7983**.....

Nombre descriptivo: Lentes de contacto

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 10-996-Lentes de contacto.

Marca del producto médico: Coopervision.

Clase de Riesgo: Clase II.

Indicación/es autorizada/s: son indicados para la corrección de ametropía para pacientes afásicos y no afásicos.

Modelos: 1) BIOFINITY TORIC; 2) SILICONE HYDROGEL TORIC; 3) SIH 48 TORIC .

Período de vida útil: 5 (cinco) años.

Condición de expendio: Venta bajo receta.

Nombre del fabricante: Coopervision.

Lugar/es de elaboración: : 1) 711 NORTH ROAD SCOTTSVILLE, NY 14546, USA
2) 1215 BOISSEVAIN AVENUE NORFOLK, VA 23507, USA 3) SOUTHPOINT, HAMBLE SOUTHAMPTON, UNITED KINGDOM S031 4 RF; 4) 500 ROAD 584, LOT 7, AMUELAS INDUSTRIAL PARK JUANA DIAZ, PR 00795, USA.

Expediente N° 1-47-4426-10-0

DISPOSICIÓN N° **7983**

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO II

TEXTO DEL/LOS RÓTULO/S e INSTRUCCIONES DE USO AUTORIZADO/S del
PRODUCTO MÉDICO inscripto en el RPPTM mediante DISPOSICIÓN ANMAT Nº

.....**7983**.....

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



INSTRUCTIVO DE USO

1) RAZON SOCIAL Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE Y DEL IMPORTADOR

Razón social del fabricante: COOPERVISION

Dirección del fabricante: - 711 NORTH ROAD
SCOTTSVILLE, NY 14546, USA

- 1215 BOISSEVAIN AVENUE
NORFOLK, VA 23507, USA

-500 ROAD 584, LOT 7,
AMUELAS INDUSTRIAL PARK
JUANA DIAZ, PR 00795, USA

- SOUTHPOINT, HAMBLE
SOUTHAMPTON, UNITED KINGDOM S031 4 RF

Razón social de importador: CIVELLI LEO CARLOS JESUS

Dirección del importador: Paysandú 1366 Capital federal

2) INFORMACIÓN Estrictamente necesaria para que el usuario pueda identificar el producto medico y el contenido del envase

En el envase se detalla la siguiente información:

- Nombre de la lente: - BIOFINITY TORIC
- SILICONE HYDROGEL TORIC
- SIH 48 TORIC

-Contiene: lentes de contacto blandas tintadas en solución salina tamponada

3) SI CORRESPONDE LA PALABRA ESTERIL

En el envase se encuentra detallado en inglés "STERILE"


4) INDICACION SI CORRESPONDE QUE EL PRODUCTO MEDICO ES DE UN SOLO USO: no corresponde

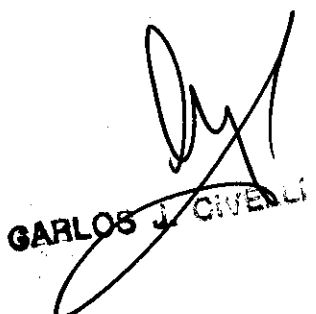
5) CONDICIONES ESPECIFICAS DE ALMACENAMIENTO, CONSERVACION Y/O MANIPULACION DEL PRODUCTO

Almacenamiento: solución salina tamponada

Conservación: no se requiere condiciones específicas de conservación

Manipulación del producto: Antes de manipular sus lentes, lávese las manos y enjuáguese con agua abundante. Séquelas con una toalla limpia que no deje fibra textil en los dedos. Manipule sus lentes sobre una superficie limpia. Una vez retiradas las lentes del ojo, limpie y desinfectelas siguiendo las recomendaciones de su especialista. Siga las instrucciones para el uso diario y el reemplazo de sus lentes que se especialista le haya indicado.


MARÍA D. PEREZ GONZALEZ
FARMACEUTICA U.B.A.
M.N. 13.978 - M.P. 18.934


CARLOS J. CIVELLI LEO



Advertencia: no utilice las lentes si el envase esta deteriorado. Nunca sujete las lentes con las uñas de los dedos ni con objetos punteagudos, podría dañarlas. Si utiliza laca de cabello, perfume o colonia, enjuáguese las manos y colóquese las lentes a continuación. Si utiliza maquillaje de ojos, aplíquelo siempre después de ponerse las lentes. Evite usar lápiz en el borde interior de los párpados. Desmaquillese después de retirar las lentes. No utilice colirios o productos oftálmicos inmediatamente antes o durante el uso de las lentes sin consultar con su médico.

6) INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA OPERACIÓN Y/O USO DE PRODUCTOS MEDICOS

INSERCIÓN DE LAS LENTES

Una vez abierto el estuche portallentes, tome la lente con cuidado y póngala en la punta del dedo índice. Asegúrese de que la lente no esté doblada ni deteriorada. Con el dedo índice de la misma mano, tire del párpado inferior hacia abajo y mire al espejo, manteniendo ambos ojos abiertos. Con los dedos de la otra mano, tire del párpado superior hacia arriba y mire hacia abajo. Sujetando ambos párpados, ponga la lente en contacto con la córnea, presionando ligeramente y soltándola a continuación. Suelta los párpados suavemente, la lente se encuentra colocada. Si los ojos lagrimean, séquese sin frotarlos. Repita el procedimiento con la otra lente. Si no ve bien, compruebe si ha confundido las lentes (p.ej lente derecha en el ojo izquierdo). Si nota falta de confort, retire la lente y compruebe que no se haya dado la vuelta. Si la falta de confort persiste, retire la lente y consulte a su especialista.

EXTRACCIÓN DE LAS LENTES

Parpadee muchas veces para facilitar la extracción de la lente. Con el dedo índice, tire del párpado inferior hacia abajo. Presione la lente ligeramente con el dedo índice y desplácela hacia abajo a lo blanco del ojo mientras mira hacia arriba. Agarre la lente suavemente con la yema del pulgar, nunca con las uñas. Repita el procedimiento con la otra lente.

7) ADVERTENCIA Y/O PRECAUCION

• Cuando se tenga que sacar la lente de los ojos por haber entrado polvo, una sustancia extraña u otros contaminantes o la lente se deshidrata, se deberá remover, limpiar y desinfectar la lente antes de reinsertarla. • El uso de las lentes no es aconsejable cuando se practica natación (lago, piscina, rio...) o cuando existan patologías oculares. Se deben evitar entornos con emanaciones, humo, polvo, vapores así como lugares con demasiado viento, para reducir con ello al mínimo las posibilidades de contaminar las lentes o de causar traumas a la córnea físicamente

Si cosméticos, lociones, jabones, cremas, aerosoles para el pelo o desodorantes caen en las lentes se pueden ocasionar lesiones en los ojos o su irritación o infección, o el daño de las lentes

• Las soluciones químicas desinfectantes no debe ser sometidas al calor a menos que así se indique específicamente en el rótulo de desinfección termoquímica. Se recomienda utilizar soluciones esterilizadas. Conservar a temperatura ambiente. Mantener fuera del alcance de los niños. Para evitar su contaminación no toque con la punta del gotero ninguna superficie. Mantenga el frasco bien cerrado. No utilizar si la banda de seguridad en la tapa está violada o ausente. Utilizar antes de la fecha de vencimiento. Si el/la paciente es alérgico a preservativos se deberá emplear soluciones no preservadas esterilizadas.

• Quienes utilicen anticonceptivos orales pueden experimentar cambios en su visión o cambios en su tolerancia de las lentes; • El o la paciente deberá consultar con su especialista en el cuidado de los ojos antes de aplicar cualquier medicamento en los ojos; • El embarazo y ciertos medicamentos tales como antihistamínicos, anticongestionantes, diuréticos, relajadores musculares, tranquilizantes y los utilizados contra el mareo pueden ocasionar sequedad de los ojos, mayor sensibilidad contra las lentes o borrosidad de la visión. Si se experimentar cualquiera de dichas condiciones se deberá pedir al especialista en el cuidado de los ojos los consejos correctivos del caso.


MARIA D. PEREZ GONZALEZ
FARMACEUTICA U.B.A.
M.N. 13.809 - M.P. 16.934


CARLOS J. CIVELLI LEO



De sentirse cualquiera de los síntomas anteriores, el/la paciente deberá:

· Sacarse las lentes inmediatamente. · Si no siente más la incomodidad o problema, examine de cerca la lente. · Si en la lente hay mugre, una pestaña o cualquier otra materia extraña, o si no se experimenta más el problema, limpie, desinfecte y reinserte la lente; o deseche la lente y reemplácela con una nueva. · Si la lente tiene una avería de cualquier índole NO la coloque más en los ojos. Descarte la lente. · Si se siguen experimentando los anteriores síntomas habiéndose sacado la lente o después de reinsertarla o tras haberse puesto una nueva lente, las lentes deben ser sacadas inmediatamente y el/la paciente deberá dirigirse inmediatamente a su especialista en el cuidado de los ojos. Se podrían estar sufriendo de problemas graves tales como infecciones, úlceras de la cornea, vascularización de la cornea o iritis y se podrían empeorar rápidamente.

CUIDADO DE LAS LENTES

No deje nunca las lentes solamente en solución salina por la noche que NO protege las lentes contra gérmenes ni a usted mismo contra posibles infecciones. No utilice más de una vez la solución del estuche de las lentes. No utilice nunca soluciones cuya fecha de caducación esté vencida. No utilice nunca saliva, agua de grifo ni soluciones salinas domésticas ni ninguna otra cosa que no sean las soluciones recomendadas para enjuagar sus lentes. Reemplace regularmente el estuche de sus lentes Si ha dejado de llevar puestas las lentes durante algunos días, observe las instrucciones proporcionadas para su régimen de cuidado de lentes y de ser pertinente, limpie y desinfecte las lentes antes de ponérselas.

CONTRAINDICACIONES

Las lentes están contraindicadas si existe cualquiera de las situaciones siguientes: · Inflamación de la cámara anterior de los ojos; · Cualquier enfermedad activa, lesión o anomalía de la córnea, la conjuntiva o las pestañas; · Infección microbiana de los ojos; · Insuficiencia de la secreción lagrimal; · Hipoestesia de la cornea; · Uso de medicamentos contraindicados, incluyéndose medicamentos para los ojos; · Pacientes con historial de infecciones de párpados o de los ojos recidivantes; incluyéndose los orzuelos o efectos adversos producidos por el uso de las lentes; · Pacientes con historial de incumplimiento del cuidado de las lentes o de los regímenes de desinfección, de las restricciones de uso, o del programa de visitas de seguimiento; · Pacientes que carezcan de la capacidad para entender o cumplir advertencias, precauciones, restricciones debido a su edad, enfermedades, o a otras condiciones mentales o físicas o a un entorno habitacional o laboral adverso; · Alergia a cualquier ingrediente, tales como el mercurio y thimerosal, en soluciones que se deben utilizar para cuidar las lentes.

8) **METODO DE ESTERILIZACION:** " Sterilize using Steam heat " (calor húmedo)

9) **NOMBRE DEL RESPONSABLE TECNICO:** Maria Daniela Pérez González

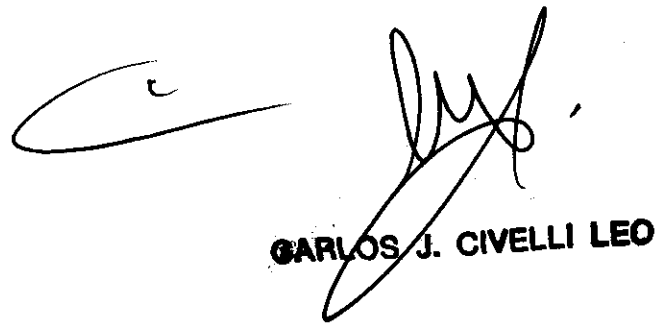
10) **NUMERO DE REGISTRO DE PRODUCTO MEDICO PRECEDIDO DE LA SIGLA DE IDENTIFICACION DE LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE**
" AUTORIZADO POR LA ANMAT- PM 1496-15 "

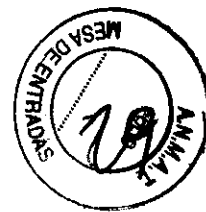
Debido a que el tamaño del envase en el que están contenidas las lentes del contacto es demasiado pequeño, siendo por lo tanto imposible poder agregar la información expuesta en el presente instructivo de uso, la Empresa decidió realizar un folleto que será entregado al óptico para que sea él quien brinde la información necesaria referente a las lentes de contacto a los pacientes.

Dicho folleto contendría la información expuesta en los puntos 1, 5, 6 y 7.

Se adjunta a continuación, un modelo de instructivo de uso con el cual se realizaria el folleto.


MARIA D. PEREZ GONZALEZ
FARMACEUTICA U.B.A.
M.N. 13.909 - M.P. 16.934


CARLOS J. CIVELLI LEO



INSTRUCCIONES DE USO

MANIPULACIÓN DEL PRODUCTO

Antes de manipular sus lentes, lávese las manos y enjuáguese con agua abundante. Séquelas con una toalla limpia que no deje fibra textil en los dedos. Manipule sus lentes sobre una superficie limpia. Una vez retiradas las lentes del ojo, limpie y desinfectelas siguiendo las recomendaciones de su especialista. Siga las instrucciones para el uso diario y el reemplazo de sus lentes que se especialista le haya indicado.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

Advertencia: no utilice las lentes si el envase esta deteriorado. Nunca sujete las lentes con las uñas de los dedos ni con objetos punteagudos, podría dañarlas. Si utiliza laca de cabello, perfume o colonia, enjuáguese las manos y colóquese las lentes a continuación. Si utiliza maquillaje de ojos, aplíquelo siempre después de ponerse las lentes. Evite usar lápiz en el borde interior de los párpados. Desmaquillase después de retirar las lentes. No utilice colirios o productos oftálmicos inmediatamente antes o durante el uso de las lentes sin consultar con su médico.

INSERCIÓN DE LAS LENTES

Una vez abierto el estuche portalentes, tome la lente con cuidado y póngala en la punta del dedo índice. Asegúrese de que la lente no esté doblada ni deteriorada. Con el dedo índice de la misma mano, tire del párpado inferior hacia abajo y mire al espejo, manteniendo ambos ojos abiertos. Con los dedos de la otra mano, tire del párpado superior hacia arriba y mire hacia abajo. Sujetando ambos párpados, ponga la lente en contacto con la córnea, presionando ligeramente y soltándola a continuación. Suelte los párpados suavemente, la lente se encuentra colocada. Si los ojos lagrimean, séquese sin frotarlos. Repita el procedimiento con la otra lente. Si no ve bien, compruebe si ha confundido las lentes (p.ej lente derecha en el ojo izquierdo). Si nota falta de confort, retire la lente y compruebe que no se haya dado la vuelta. Si la falta de confort persiste, retire la lente y consulte a su especialista.

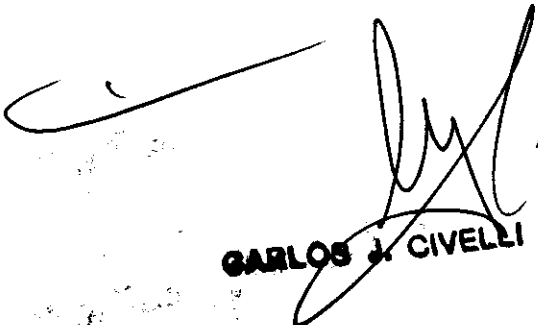
EXTRACCIÓN DE LAS LENTES

Parpadee muchas veces para facilitar la extracción de la lente. Con el dedo índice, tire del párpado inferior hacia abajo. Presione la lente ligeramente con el dedo índice y desplácela hacia abajo a lo blanco del ojo mientras mira hacia arriba. Agarre la lente suavemente con la yema del pulgar, nunca con las uñas. Repita el procedimiento con la otra lente.

CONTRAINDICACIONES

Las lentes están contraindicadas si existe cualquiera de las situaciones siguientes: · Inflamación de la cámara anterior de los ojos; · Cualquier enfermedad activa, lesión o anomalía de la córnea, la conjuntiva o las pestañas; · Infección microbiana de los ojos; · Insuficiencia de la secreción lagrimal; · Hipoestesia de la córnea; · Uso de medicamentos contraindicados, incluyéndose medicamentos para los ojos; · Pacientes con historial de infecciones de párpados o de los ojos recidivantes; incluyéndose los orzuelos o efectos adversos producidos por el uso de las lentes; · Pacientes con historial de incumplimiento del cuidado de las lentes o de los regímenes de desinfección, de las restricciones de uso, o del programa de visitas de seguimiento; · Pacientes que carezcan de la capacidad para entender o cumplir advertencias, precauciones, restricciones debido a su edad, enfermedades, o a otras condiciones mentales o físicas o a un entorno habitacional o laboral adverso; · Alergia a cualquier ingrediente, tales como el mercurio y thimerosal, en soluciones que se deben utilizar para cuidar las lentes.


MARIA D. PEREZ GONZALEZ
FARMACEUTICA U.B.A.
M.N. 13.909 - M.P. 16.934


CARLOS J. CIVELLI LEO



ADVERTENCIA

· Cuando se tenga que sacar la lente de los ojos por haber entrado polvo, una sustancia extraña u otros contaminantes o la lente se deshidrata, se deberá remover, limpiar y desinfectar la lente antes de reinsertarla. · El uso de las lentes no es aconsejable cuando se practica natación (lago, piscina, rio...) o cuando existan patologías oculares. Se deben evitar entornos con emanaciones, humo, polvo, vapores así como lugares con demasiado viento, para reducir con ello al mínimo las posibilidades de contaminar las lentes o de causar traumas a la córnea físicamente

Si cosméticos, lociones, jabones, cremas, aerosoles para el pelo o desodorantes caen en las lentes se pueden ocasionar lesiones en los ojos o su irritación o infección, o el daño de las lentes

· Las soluciones químicas desinfectantes no debe ser sometidas al calor a menos que así se indique específicamente en el rótulo de desinfección termoquímica. Se recomienda utilizar soluciones esterilizadas. Conservar a temperatura ambiente. Mantener fuera del alcance de los niños. Para evitar su contaminación no toque con la punta del gotero ninguna superficie. Mantenga el frasco bien cerrado. No utilizar si la banda de seguridad en la tapa está violada o ausente. Utilizar antes de la fecha de vencimiento. Si el/la paciente es alérgico a preservativos se deberá emplear soluciones no preservadas esterilizadas.

· Quienes utilicen anticonceptivos orales pueden experimentar cambios en su visión o cambios en su tolerancia de las lentes; · El o la paciente deberá consultar con su especialista en el cuidado de los ojos antes de aplicar cualquier medicamento en los ojos; · El embarazo y ciertos medicamentos tales como antihistamínicos, anticongestionantes, diuréticos, relajadores musculares; tranquilizantes y los utilizados contra el mareo pueden ocasionar sequedad de los ojos, mayor sensibilidad contra las lentes o borrosidad de la visión. Si se experimenta cualquiera de dichas condiciones se deberá pedir al especialista en el cuidado de los ojos los consejos correctivos del caso.

De sentirse cualquiera de los síntomas anteriores, el/la paciente deberá:

· Sacarse las lentes inmediatamente. · Si no siente más la incomodidad o problema, examine de cerca la lente. · Si en la lente hay mugre, una pestaña o cualquier otra materia extraña, o si no se experimenta más el problema, limpie, desinfecte y reinserte la lente; o deseche la lente y reemplácela con una nueva. · Si la lente tiene una avería de cualquier índole NO la coloque más en los ojos. Descarte la lente. · Si se siguen experimentando los anteriores síntomas habiéndose sacado la lente o después de reinsertarla o tras haberse puesto una nueva lente, las lentes deben ser sacadas inmediatamente y el/la paciente deberá dirigirse inmediatamente a su especialista en el cuidado de los ojos. Se podrían estar sufriendo de problemas graves tales como infecciones, úlceras de la cornea, vascularización de la cornea o iritis y se podrían empeorar rápidamente.

CUIDADO DE LAS LENTES

No deje nunca las lentes solamente en solución salina por la noche que NO protege las lentes contra gérmenes ni a usted mismo contra posibles infecciones. No utilice más de una vez la solución del estuche de las lentes. No utilice nunca soluciones cuya fecha de caducación esté vencida. No utilice nunca saliva, agua de grifo ni soluciones salinas domésticas ni ninguna otra cosa que no sean las soluciones recomendadas para enjuagar sus lentes. Reemplace regularmente el estuche de sus lentes Si ha dejado de llevar puestas las lentes durante algunos días, observe las instrucciones proporcionadas para su régimen de cuidado de lentes y de ser pertinente, limpie y desinfecte las lentes antes de ponérselas.

CONSERVACIÓN ANTES DE ABRIR

No se requieren condiciones especiales de conservación.

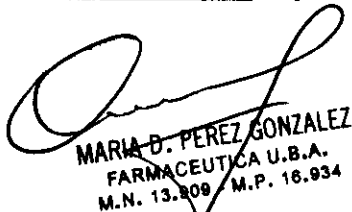
Debido a que el tamaño del envase en el que están contenidas las lentes del contacto es demasiado pequeño, siendo por lo tanto imposible poder agregar la información expuesta en el presente instructivo de uso, la Empresa decidió realizar un folleto que será entregado al óptico para que sea él quien brinde la información necesaria referente a las lentes de contacto a los pacientes.

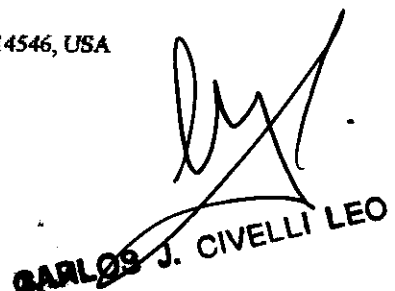
RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: COOPERVISION

DIRECCION DEL FABRICANTE: - 711 NORTH ROAD SCOTTSVILLE, NY 14546, USA

RAZON SOCIAL DEL IMPORTADOR: CIVELLI LEO CARLOS JESUS

DIRECCION DEL IMPORTADOR : Paysandú 1366 Capital federal


MARIA D. PEREZ GONZALEZ
FARMACEUTICA U.B.A.
M.N. 13.809 M.P. 16.934


CARLOS J. CIVELLI LEO



PROYECTO DE ROTULO

1) RAZON SOCIAL Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE Y DEL IMPORTADOR

Razón social del fabricante: COOPERVISION

Dirección del fabricante: - 711 NORTH ROAD
SCOTTSVILLE, NY 14546, USA

- 1215 BOISSEVAIN AVENUE
NORFOLK, VA 23507, USA

-500 ROAD 584, LOT 7,
AMUELAS INDUSTRIAL PARK
JUANA DIAZ, PR 00795, USA

- SOUTHPOINT, HAMBLE
SOUTHAMPTON, UNITED KINGDOM S031 4 RF

Razón social de importador: CIVELLI LEO CARLOS JESUS

Dirección del importador: Paysandú 1366 Capital federal

2) INFORMACIÓN ESTRICTAMENTE NECESARIA PARA QUE EL USUARIO PUEDA IDENTIFICAR EL PRODUCTO MEDICO Y EL CONTENIDO DEL ENVASE

En el envase se detalla la siguiente información:

-Nombre de la lente: - BIOFINITY TORIC
- SILICONE HYDROGEL TORIC
- SIH 48 TORIC

-Contiene: 6 lentes de contacto blandas en solución salina tamponada al 0.9 %

3) En el envase se encuentra detallada la palabra estéril (STERILE)

4) CODIGO DE LOTE "LOT"

5) FECHA DE VENCIMIENTO

6) INDICACIÓN SI CORRESPONDE QUE EL PRODUCTO MEDICO ES DE UN SOLO USO: no corresponde

7) LAS CONDICIONES ESPECIFICAS DE ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y/O MANIPULACIÓN DEL PRODUCTO.

Almacenamiento : solución salina tamponada al 0.9 %

Conservación: no se requieren condiciones especiales de conservación

Manipulación del producto: Antes de manipular sus lentes, lávese las manos y enjuáguese con agua abundante. Séquelas con una toalla limpia que no deje fibra textil en los dedos. Manipule sus lentes sobre una superficie limpia. Una vez retiradas las lentes del ojo, limpie y desinfectelas siguiendo las recomendaciones de su especialista. Siga las instrucciones para el uso diario y el reemplazo de sus lentes que se especialista le haya indicado.

MARIA D. PEREZ GONZALEZ
FARMACEUTICA U.B.A.
M.N. 13.999 - M.P. 16.934

CARLOS J. CIVELLI LEO



Advertencia: no utilice las lentes si el envase esta deteriorado. Nunca sujete las lentes con las uñas de los dedos ni con objetos punteagudos, podría dañarlas. Si utiliza laca de cabello, perfume o colonia, enjuáguese las manos y colóquese las lentes a continuación. Si utiliza maquillaje de ojos, aplíquelo siempre después de ponerse las lentes. Evite usar lápiz en el borde interior de los párpados. Desmaquíllese después de retirar las lentes. No utilice colirios o productos oftálmicos inmediatamente antes o durante el uso de las lentes sin consultar con su médico.

8) INSTRUCCIONES ESPECIALES PARA OPERACION Y/O USO DE PRODUCTOS MEDICOS

INSERCIÓN DE LAS LENTES

Una vez abierto el estuche portalentes, tome la lente con cuidado y póngala en la punta del dedo índice. Asegúrese de que la lente no esté doblada ni deteriorada. Con el dedo índice de la misma mano, tire del párpado inferior hacia abajo y mire al espejo, manteniendo ambos ojos abiertos. Con los dedos de la otra mano, tire del párpado superior hacia arriba y mire hacia abajo. Sujetando ambos párpados, ponga la lente en contacto con la córnea, presionando ligeramente y soltándola a continuación. Suelte los párpados suavemente, la lente se encuentra colocada. Si los ojos lagrimean, séquese sin frotarlos. Repita el procedimiento con la otra lente. Si no ve bien, compruebe si ha confundido las lentes (p.ej lente derecha en el ojo izquierdo). Si nota falta de confort, retire la lente y compruebe que no se haya dado la vuelta. Si la falta de confort persiste, retire la lente y consulte a su especialista.

EXTRACCIÓN DE LAS LENTES

Parpadee muchas veces para facilitar la extracción de la lente. Con el dedo índice, tire del párpado inferior hacia abajo. Presione la lente ligeramente con el dedo índice y desplácela hacia abajo a lo blanco del ojo mientras mira hacia arriba. Agarre la lente suavemente con la yema del pulgar, nunca con las uñas. Repita el procedimiento con la otra lente.

9) ADVERTENCIA Y/O PRECAUCIÓN

· Cuando se tenga que sacar la lente de los ojos por haber entrado polvo, una sustancia extraña u otros contaminantes o la lente se deshidrata, se deberá remover, limpiar y desinfectar la lente antes de reinsertarla. · El uso de las lentes no es aconsejable cuando se practica natación (lago, piscina, río...) o cuando existan patologías oculares. Se deben evitar entornos con emanaciones, humo, polvo, vapores así como lugares con demasiado viento, para reducir con ello al mínimo las posibilidades de contaminar las lentes o de causar traumas a la córnea físicamente

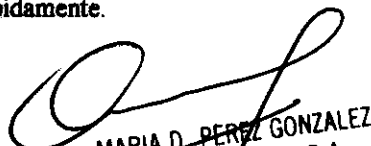
Si cosméticos, lociones, jabones, cremas, aerosoles para el pelo o desodorantes caen en las lentes se pueden ocasionar lesiones en los ojos o su irritación o infección, o el daño de las lentes

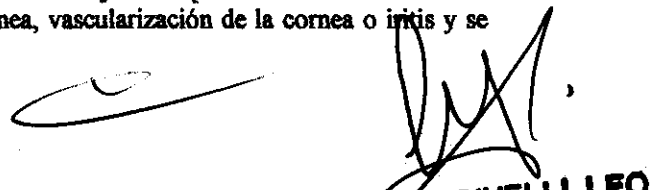
· Las soluciones químicas desinfectantes no debe ser sometidas al calor a menos que así se indique específicamente en el rótulo de desinfección termoquímica. Se recomienda utilizar soluciones esterilizadas. Conservar a temperatura ambiente. Mantener fuera del alcance de los niños. Para evitar su contaminación no toque con la punta del gotero ninguna superficie. Mantenga el frasco bien cerrado. No utilizar si la banda de seguridad en la tapa está violada o ausente. Utilizar antes de la fecha de vencimiento. Si el/la paciente es alérgico a preservativos se deberá emplear soluciones no preservadas esterilizadas.

· Quienes utilicen anticonceptivos orales pueden experimentar cambios en su visión o cambios en su tolerancia de las lentes. · El o la paciente deberá consultar con su especialista en el cuidado de los ojos antes de aplicar cualquier medicamento en los ojos; El embarazo y ciertos medicamentos tales como antihistamínicos, anticongestionantes, diuréticos, relajadores musculares; tranquilizantes y los utilizados contra el mareo pueden ocasionar sequedad de los ojos, mayor sensibilidad contra las lentes o borrosidad de la visión. Si se experimentar cualquiera de dichas condiciones se deberá pedir al especialista en el cuidado de los ojos los consejos correctivos del caso.

De sentirse cualquiera de los síntomas anteriores, el/la paciente deberá:

· Sacarse las lentes inmediatamente. · Si no siente más la incomodidad o problema, examine de cerca la lente. · Si en la lente hay mugre, una pestaña o cualquier otra materia extraña, o si no se experimenta más el problema, limpie, desinfecte y reinserte la lente; o deseche la lente y reemplácela con una nueva. · Si la lente tiene una avería de cualquier índole NO la coloque más en los ojos. Descarte la lente. · Si se siguen experimentando los anteriores síntomas habiéndose sacado la lente o después de reinsertarla o tras haberse puesto una nueva lente, las lentes deben ser sacadas inmediatamente y el/la paciente deberá dirigirse inmediatamente a su especialista en el cuidado de los ojos. Se podrían estar sufriendo de problemas graves tales como infecciones, úlceras de la cornea, vascularización de la cornea o iritis y se podrían empeorar rápidamente.


MARIA D. PEREZ GONZALEZ
FARMACEUTICA U.B.A.
M.N. 13.906 - M.P. 18.934


CARLOS J. CIVELLI LEO



CUIDADO DE LAS LENTES

No deje nunca las lentes solamente en solución salina por la noche que NO protege las lentes contra gérmenes ni a usted mismo contra posibles infecciones. No utilice más de una vez la solución del estuche de las lentes. No utilice nunca soluciones cuya fecha de caducación esté vencida. No utilice nunca saliva, agua de grifo ni soluciones salinas domésticas ni ninguna otra cosa que no sean las soluciones recomendadas para enjuagar sus lentes. Reemplace regularmente el estuche de sus lentes Si ha dejado de llevar puestas las lentes durante algunos días, observe las instrucciones proporcionadas para su régimen de cuidado de lentes y de ser pertinente, limpie y desinfecte las lentes antes de ponérselas.

CONTRAINDICACIONES

Las lentes están contraindicadas si existe cualquiera de las situaciones siguientes: · Inflamación de la cámara anterior de los ojos; · Cualquier enfermedad activa, lesión o anomalía de la córnea, la conjuntiva o las pestañas; · Infección microbiana de los ojos; · Insuficiencia de la secreción lagrimal; · Hipoestesia de la córnea; · Uso de medicamentos contraindicados, incluyéndose medicamentos para los ojos; · Pacientes con historial de infecciones de párpados o de los ojos recidivantes; incluyéndose los orzuelos o efectos adversos producidos por el uso de las lentes; · Pacientes con historial de incumplimiento del cuidado de las lentes o de los regímenes de desinfección, de las restricciones de uso, o del programa de visitas de seguimiento; · Pacientes que carezcan de la capacidad para entender o cumplir advertencias, precauciones, restricciones debido a su edad, enfermedades, o a otras condiciones mentales o físicas o a un entorno habitacional o laboral adverso; · Alergia a cualquier ingrediente, tales como el mercurio y thimerosal, en soluciones que se deben utilizar para cuidar las lentes.

10) METODO DE ESTERILIZACIÓN: "Sterile using Steam heat" (calor húmedo)

11) NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO: Maria Daniela Pérez González

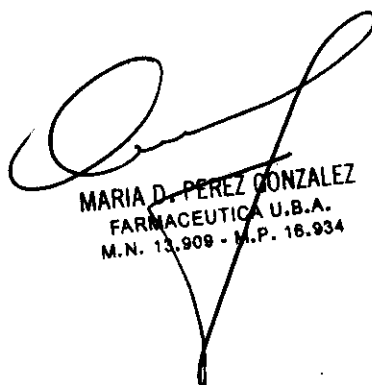
12) NUMERO DE REGISTRO DE PRODUCTO MEDICO PRECEDIDO DE LA SIGLA DE IDENTIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE
" AUTORIZADO POR LA ANMAT-PM 1496-15 "

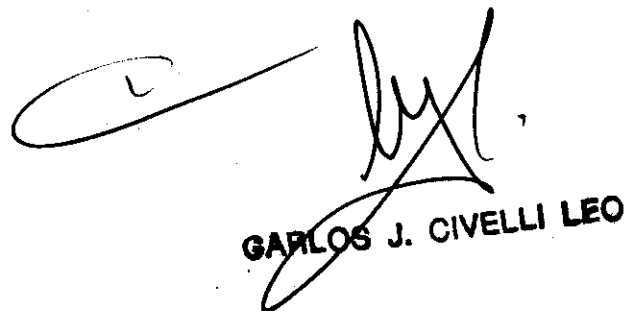
Cabe aclarar que debido a que el tamaño del envase en el que se encuentran contenidas las lentes de contacto es demasiado pequeño, resultando por lo tanto imposible de poder agregar de manera completa la información prevista en el anexo III B de la Disposición 2318/02, la Empresa decidió realizar un folleto que contenga la información que no puede ser incorporada por una cuestión de espacio al rótulo del envase. El mismo será entregado al óptico para que sea él quien brinde la información a los pacientes.

Por el motivo expuesto, el rótulo quedaría con la siguiente información.

- Razon social y dirección del fabricante
- Razón social y dirección del importador
- Información necesaria para que el usuario pueda identificar el producto médico y el contenido del envase
- La palabra "esteril"
- El código de lote precedido por la palabra LOT
- Fecha de vencimiento (detallado a la derecha de la palabra LOT)
- Nombre del Director Técnico
- Leyenda " Autorizado por la ANMAT - PM 1496-15 "

Se adjunta a continuación un proyecto de rotulo definitivo.


MARIA D. PEREZ GONZALEZ
FARMACEUTICA U.B.A.
M.N. 13.909 - M.P. 18.934


CARLOS J. CIVELLI LEO



PROYECTO DE ROTULO

1) RAZON SOCIAL Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE Y DEL IMPORTADOR

Razón social del fabricante: COOPERVISION

Dirección del fabricante: - 711 NORTH ROAD
SCOTTSVILLE, NY 14546, USA

- 1215 BOISSEVAIN AVENUE
NORFOLK, VA 23507, USA

-500 ROAD 584, LOT 7,
AMUELAS INDUSTRIAL PARK
JUANA DIAZ, PR 00795, USA

- SOUTHPOINT, HAMBLE
SOUTHAMPTON, UNITED KINGDOM S031 4 RF

Razón social de importador: CIVELLI LEO CARLOS JESUS

Dirección del importador: Paysandú 1366 Capital federal

2) INFORMACIÓN Estrictamente necesaria para que el usuario pueda identificar el producto medico y el contenido del envase

En el envase se detalla la siguiente información:

- Nombre de la lente: - BIOFINITY TORIC
- SILICONE HYDROGEL TORIC
- SH 48 TORIC

-Contiene: lentes de contacto blandas tintadas en solución salina tamponada al 0.9 %

3) En el envase se encuentra detallada la palabra estéril (STERILE)

4) CODIGO DE LOTE "LOT"

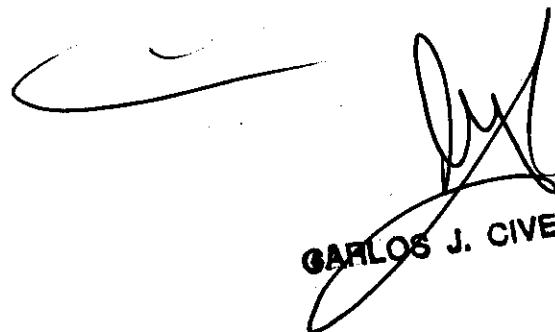
5) FECHA DE VENCIMIENTO

6) NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO: Maria Daniela Pérez González

7) NUMERO DE REGISTRO DE PRODUCTO MEDICO PRECEDIDO DE LA SIGLA DE IDENTIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE
" AUTORIZADO POR LA ANMAT-PM 1496-15 "

8) Condicion de Venta:

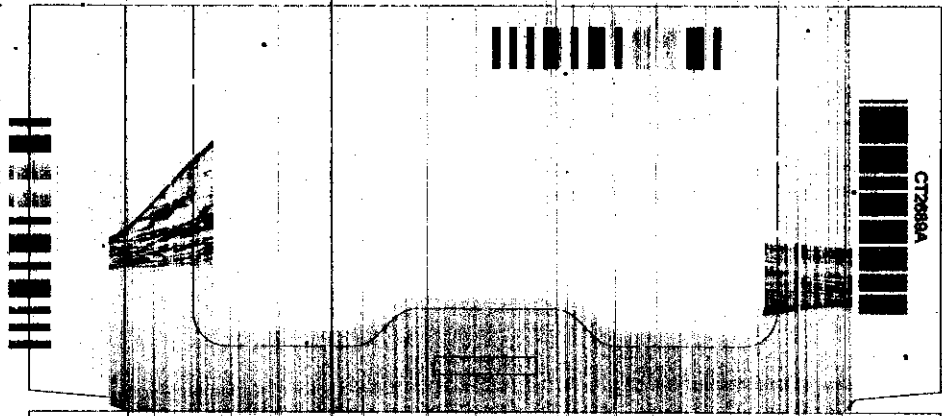

MARIA D. PEREZ GONZALEZ
FARMACEUTICA U.B.A.
M.N. 13.900 - M.P. 16.934


CARLOS J. CIVELLI LEO

7983



<p>M.Y. Healthcare Portsmouth Telephone: 023 9271 2000 Fax: 023 9271 2000</p> <p>Proof Approval</p>	Customer	COOPERVISION MANUFACTURING	MY Ref.	R303446	
	Description	BIOFINITY AQUAFORM TORIC & LENS PACK	Proof No.	Two	
	Item Code	CT2689A	Proof Date	26/11/2008	
	Unit Size (mm)	105 x 60 x 15	Barcode Reads	2689	
	Die Ref.	D1670	Operator	CH	
	Colour Refs.	CYAN MAGENTA BLACK	Approved	Y / N	
	Plate Ref.	PMS 2945 BLUE PMS 5483 GREEN	Approval Date		
	Varnish	Overall Gloss Emulsion	Signed		
	This proof is for colour separation only, final print will match to Pantone References				



123 456 789

biofinity toric AQUAFORM™ Comfort Science™

CooperVision www.cooper-vision.com

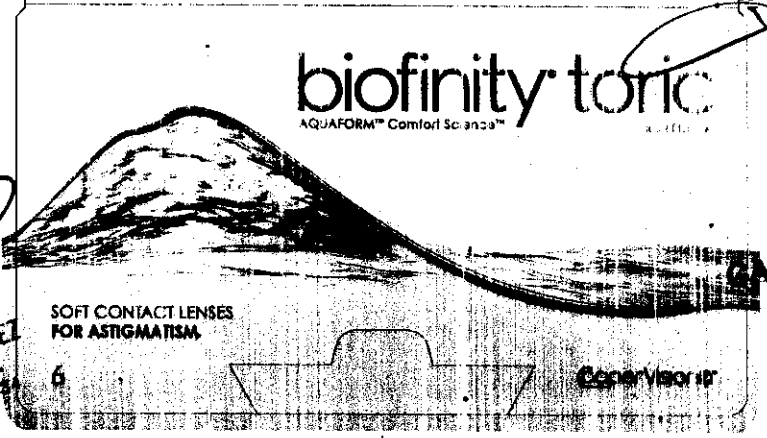
biofinity toric (6)
BC DIA DIA R

biofinity toric
AQUAFORM™ Comfort Science™

CooperVision

123 456 789

Hamble, SO31 4RF, UK
Scottsville, NY 14549, USA
Maresfield, SA 5033, Australia



CARLOS J. CIVELLI LEO

MARIA D. PEREZ GONZALEZ
FARMACEUTICA U.S.A.
M.N. 3.900 M.P. 16.92



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO III
CERTIFICADO

Expediente Nº: 1-47-4426/10-0

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que, mediante la Disposición Nº **7983**, y de acuerdo a lo solicitado por Carlos Jesús Civelli Leo, se autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

Nombre descriptivo: Lentes de contacto

Código de identificación y nombre técnico UMDNS: 10-996-Lentes de contacto.

Marca del producto médico: Coopervision.

Clase de Riesgo: Clase II.

Indicación/es autorizada/s: son indicados para la corrección de ametropía para pacientes afásicos y no afásicos.

Modelos: 1) BIOFINITY TORIC; 2) SILICONE HYDROGEL TORIC; 3) SiH 48 TORIC

Período de vida útil: 5 (cinco) años.

Condición de expendio: Venta bajo receta.

Nombre del fabricante: Coopervision.

Lugar/es de elaboración: : 1) 711 North Road Scottsville, NY 14546, USA 2) 1215 Boissevain Avenue Norfolk, VA 23507, USA 3) Southpoint, Hamble Southampton, United Kingdom S031 4 RF; 4) 500 Road 584, LOT 7, Amuelas Industrial Park Juana Díaz, PR 00795, USA.

Se extiende a Carlos Jesús Civelli Leo el Certificado PM-1496-15, en la Ciudad de Buenos Aires, a.....13.DIC.2010....., siendo su vigencia por cinco (5) años a contar de la fecha de su emisión.

DISPOSICIÓN Nº **7983**


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.